



# ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

## SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 772-0159, 772-1586, 772-1589 Fax 772-1590

[Comayaguajc@yahoo.com](mailto:Comayaguajc@yahoo.com)

Comayagua, 25 de julio, 2022

**Sr. Carlos Miranda Canales**  
Alcalde Municipal

**Sr. Manuel de Jesús Cartagena**  
Vice Alcalde Municipal

**Lic. Gredis Cardona Álvares**  
Gobernación Departamental

**Sr. Jacobo Herrera Figueroa**  
Comisionado Municipal de Transparencia

**Sres. Regidores Municipales**

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el día **lunes 25 de julio, 2022** y registrada en el ACTA No. 16 en el Tomo 81, puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

### **PUNTO No. 4) Folio 290**

La Secretaria dio lectura al Acta anterior la cual, después de su discusión, fue aprobada por unanimidad.

### **PUNTO No. 5) Folio 290**

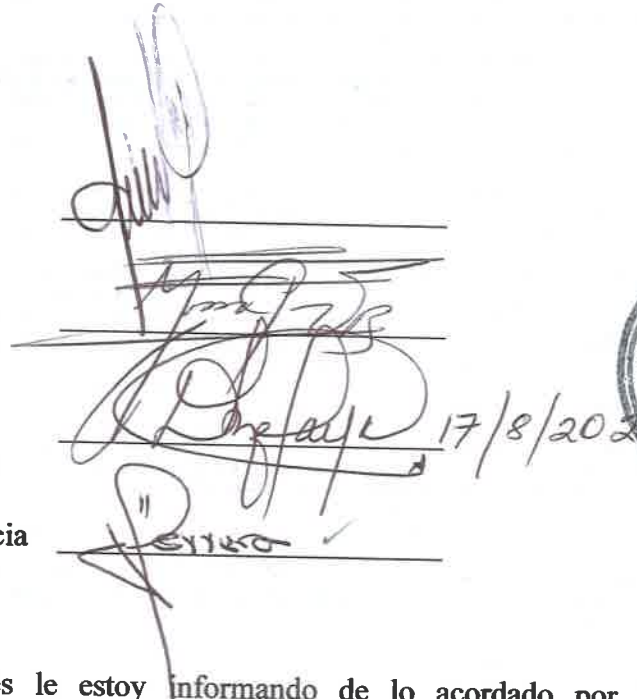
#### **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

El Regidor Juan José Nazar se refirió a la necesidad de agilizar las solicitudes que llegan a la Corporación Municipal, en especial las que son trasladadas para dictamen a otros departamentos en donde las inspecciones son acompañadas por las Comisiones Municipales, considerando que éstas deben programarse con prontitud y así poder dar respuesta ágil a los solicitantes. Se refirió a la solicitud de Nelvi Vidal Lizardo y otras que están pendientes de respuesta. En este sentido, y después de su discusión y el correspondiente análisis se solicitó al Sr. Vice Alcalde Municipal, brindar seguimiento a las resoluciones de solicitudes que son trasladadas a los departamentos de Planificación Urbana, Ambiente y Catastro Municipal.

### **PUNTO No. 6) CORRESPONDENCIA**

#### **Letra a) Folio 291-292**

Del Gerente del Proyecto Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, se recibió solicitud para aprobación de la planificación programada para la ejecución de fondos realizada mediante transferencia bancaria el día 25/07/2022 a este Programa, para que ésta pueda ser incluida en el presupuesto de la Alcaldía Municipal de Comayagua.

  
17/8/2022



**PLANIFICACION PROGRAMADA DE APLICACION AL PRESUPUESTO**

<b>100</b>			<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>L. 1,666,174.92</b>
	<b>110</b>		<b>PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>1,666,174.92</b>
		05-05-121	Sueldos y salarios básicos	1,290,064.35
		05-05-126	Aguinaldo y Décimo Cuarto	217,062.47
		05-05-128	Contribuciones patronales para el seguro social	33,922.99
		05-05-161	Prestaciones	125,125.11
<b>200</b>			<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2,975,995.44</b>
	<b>210</b>		<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>8,400.00</b>
		05-05-216	Correo e internet	8,400.00
	<b>250</b>		<b>SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES</b>	<b>2,847,393.07</b>
		05-05-251	Estudios, investigación y proyectos de factibilidad	2,607,393.07
		05-05-255	Servicios técnicos y profesionales de capacitación	240,000.00
	<b>260</b>		<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>19,045.37</b>
		05-05-265	Comisiones y Gastos Bancarios	1,000.00
		05-05-266	Publicidad Y Propaganda	18,045.37
	<b>270</b>		<b>PASAJES, VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE</b>	<b>87,157.00</b>
		05-05-272	Viáticos nacionales y otros gastos de viaje	22,157.00
		05-05-275	Transporte y otros gastos de viaje de particulares	65,000.00
	<b>290</b>		<b>OTROS SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>14,000.00</b>
		05-05-291	Servicios de ceremonial y protocolo	6,000.00
		05-05-299	Otros Servicios no personales no clasificados	8,000.00
<b>300</b>			<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>111,145.36</b>
	<b>350</b>		<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES</b>	<b>90,000.00</b>
		05-05-356	Combustible y lubricantes	90,000.00
	<b>390</b>		<b>OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>21,145.36</b>
		05-05-392	Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseñanza	16,145.36
		05-05-399	Otros materiales o suministros	5,000.00
<b>400</b>			<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>8,312,945.26</b>
	<b>460</b>		<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS</b>	<b>8,312,945.26</b>
		05-05-461	Construcciones, Adiciones Y Mejoras De Edificios	112,945.26
		05-05-464	Construcciones, Adiciones Y Mejoras De sistemas de Agua Potable	8,200,000.00
<b>900</b>			<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b>100,000.00</b>
	<b>910</b>		<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b>100,000.00</b>
		05-05-911	Asignaciones Globales Para Erogaciones	100,000.00
			<b>Total de la ampliación de egresos</b>	<b>L.13,166,260.98</b>

**Resolución:**

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba, por unanimidad la planificación programada para la ejecución de fondos realizada mediante transferencia bancaria el día 25/07/2022 al Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, para que pueda ser incluida en el presupuesto de la Alcaldía Municipal de Comayagua.

**Letra b) Folio 292-293**

El Sr. Alcalde Municipal solicita aprobación para realizar ampliación al presupuesto de ingresos y egresos en virtud de haber recibido fondos de diferentes comunidades como contraparte para la ejecución de proyectos municipales a desarrollarse.

**ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE:**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR Lps.</b>
<b>271-01</b>	<b>Herencias, legados y donaciones sector privado</b>	24,250.00
	Comunidad de El Pajonal L. 9,250.00	
	Colonia 9 de Noviembre L. 15,000.00	
	<b>Total de la ampliación de ingresos</b>	<b>24,250.00</b>

**ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE:**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR Lps.</b>
<b>05-02-461</b>	Construcción, Adición y mejora de edificios populares <b>FDP 021</b> Contraparte proyectos infraestructura educativa Municipio de Comayagua	9,250.00
<b>05-02-466</b>	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos <b>FDP 081</b> Mantenimiento de calles de tierra Ciudad de Comayagua	15,000.00
	<b>Total de la ampliación de egresos</b>	<b>24,250.00</b>

**Resolución:**

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba, por unanimidad, la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos en virtud de haber recibido fondos de diferentes comunidades para la ejecución de proyectos a desarrollarse.

**Letra c) Folio 293-294**

El Sr. Alcalde Municipal solicita aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos de proyectos que ya se ejecutaron, para alimentar asignaciones presupuestarias de proyectos a ejecutar según planificación del departamento de Desarrollo Comunitario.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS:**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>DE MENOS Lps.</b>	<b>DE MAS Lps.</b>
<b>05-02-461</b>	Construcción, Adición y mejora de edificios populares <b>FDP 007</b> Construcción centro comunal Aldea El Horno	28,283.40	
<b>05-02-461</b>	Construcción, Adición y mejora de edificios populares <b>FDP 014</b> Construcción de aula escolar Aldea El Sitio	20,976.34	
<b>05-02-461</b>	Construcción, Adición y mejora de edificios populares <b>FDP 018</b> Construcción de cerca escolar Aldea El Porvenir	35,869.04	
<b>05-02-461</b>	Construcción, Adición y mejora de edificios populares <b>FDP 031</b> Mejoramiento de centro salud Bogran Colonia Francisco Morazán	53,699.33	
<b>05-02-465</b>	Construcción, Adición y mejora alcantarillado sanitario <b>FDP 056</b> Construcción módulos sanitarios Aldea El Mototal	17,630.80	

05-02-465	Construcción, Adición y mejora alcantarillado sanitario FDP 057 Construcción módulos sanitarios Aldea El Ocotillal	5,489.27	
05-02-465	Construcción, Adición y mejora alcantarillado sanitario FDP 061 Construcción sistema de alcantarillado Sitio Taita Bruno	17,289.99	
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos FDP 074 Construcción de pavimento Barrio San José	23,742.49	
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos FDP 085 Construcción de caja puente sector tejas Colonia Iván Betancourt	43,446.00	
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 122 Construcción de puente Aldea Agua Fría de la sierra	3,304.05	
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 123 Construcción de vado mixto Aldea El Negrito	23,190.28	
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 124 Construcción de vado mixto Aldea Valle de Ángeles	9,466.04	
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía FDP 130 Construcción sistema de energía eléctrica Barrio Lourdes	18,625.00	
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía FDP 133 Instalación sistema de energía eléctrica Aldea Los Cascabeles	20,127.00	
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía FDP 136 Instalación sistema de energía eléctrica Aldea El Ocotillal	20,819.50	
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía FDP 137 Instalación sistema de energía eléctrica Aldea Las Gradadas	1,500.00	
05-02-573	Subsidio a instituciones culturales sin fines de lucro FDP 191 Apoyo a la producción agrícola Municipio de Comayagua	2,546.00	
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 107 Devolución de garantías Municipio de Comayagua		346,004.53
	<b>SUMA TOTAL A MODIFICARSE</b>	<b>346,004.53</b>	<b>346,004.53</b>

**Resolución:**

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba, por unanimidad, el traspaso presupuestario de fondos de proyectos que ya se ejecutaron, para alimentar asignaciones presupuestarias de proyectos a ejecutar según planificación del departamento de Desarrollo Comunitario.

**Letra d) Folio 294**

El Sr. Alcalde Municipal solicita aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos de proyectos que se ejecutaron para alimentar asignaciones presupuestarias de proyectos a ejecutar según planificación del departamento de Desarrollo Comunitario.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS:**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>DE MENOS Lps.</b>	<b>DE MAS Lps.</b>
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 002 Ampliación de centro de salud Aldea Portillo de la mora	400,000.00	
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable FDP 046 Construcción sistema de agua potable Aldea La Brea	77,514.00	
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable FDP 053 Mejoramiento sistema de agua potable Aldea Agua Salada	34,210.00	
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles puentes urbanos FDP 070 Construcción de caja puente Colonia 21 de abril	462,000.00	
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 116 Construcción de pavimento rural Aldea Palmerola 1	600,000.00	
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía FDP 131 Contraparte energía fotovoltaica Municipio de Comayagua	240,500.00	
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable FDP 052 Mejoramiento sistema de agua potable Aldea El Roblito		111,724.00
05-02-467	Construcción, Adición y mejora lugares de recreo FDP 087 Construcción parque II etapa Aldea Carboneras del plan		462,000.00
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía FDP 140 Construcción sistema de energía eléctrica Aldea Lagunitas de Esquipulas		1240,500.00
	<b>SUMA TOTAL A MODIFICARSE</b>	<b>1814,224.00</b>	<b>1814,224.00</b>

**Resolución:**

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba, por unanimidad, el traspaso presupuestario de fondos de proyectos que se ejecutaron para alimentar asignaciones presupuestarias de proyectos a ejecutar según planificación del departamento de Desarrollo Comunitario.

**Letra e) Folio 295**

Se recibió del Sr. Héctor Armando Santos, Presidente del Patronato de la Colonia Valentín Suarez solicitud para autorización de corte y acondicionamiento de terreno en el predio para la construcción del Kinder de la comunidad. La cantidad de material a remover es un aproximado de 180M<sup>3</sup>.

**Resolución:**

La Corporación Municipal traslada la solicitud al Departamento Municipal de Ambiente, la Comisión Municipal de Ambiente y el departamento de Planificación y Gestión Urbana para dictamen técnico.

**Letra f) Folio 296**

El Jefe de Catastro solicita por tercera vez enmienda a la Certificación de dominio pleno concedida a la Sra. Juana Muñoz Enríquez, según Acta No. 30, Tomo 37, de fecha 03 de agosto 1987, por denegatoria provisional del Instituto de la Propiedad.

**Resolución:**

La Corporación Municipal traslada la solicitud a Asesoría Legal para dictamen legal.

**Letra g) Folio 296-297**

Se recibió oficio de la Abogada Dora Ruht Flores Aguilera con No. de Colegiación 26255, Apoderada Legal de la Empresa Mercantil denominada Inversiones Aliadas S.A. de C.V. y quien es dueña del Centro Comercial Metroplaza Comayagua.

Esta entidad solicitó al Departamento de Planificación Urbana dirigido por el Arquitecto Elvin Aplicano, autorización para la construcción de Proyecto de nuevo acceso al Centro Comercial Metroplaza Comayagua, quien indicó que no se necesita un permiso de construcción porque el proyecto a realizar es dentro de la propiedad privada de dicha Empresa.

En este sentido y en virtud que el 18 de julio 2022 los vecinos de la Colonia Humuya Etapa I enviaron nota a la Honorable Corporación Municipal oponiéndose a la construcción de un acceso hacia el Centro Comercial Metroplaza Comayagua, por calle que es acceso principal a la Colonia, se ha recibido notificación por parte de dicho departamento de Planificación Urbana que su representada la Empresa Inversiones Aliadas S.A. de C.V. debe esperar el análisis de la Comisión de la Comisión que nombre la Corporación Municipal por lo que solicitan agilizar el nombramiento de la Comisión y se pueda emitir un dictamen al respecto evitando daños a dicha Empresa.

**Resolución:**

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales nombró comisión integrada por la Comisión Municipal Legal y de Tierras y los jefes de Catastro y Planificación Urbana, quienes realizarán de manera inmediata la inspección y emitirán un dictamen técnico.

**Letra h) Folio 297**

El Jefe de Control Tributario envió solicitud para que se autorice prórroga para el vencimiento de la amnistía tributaria conforme al Decreto 29-2022 aprobada por el Congreso Nacional el 02 de mayo, 2022, en virtud que de acuerdo al calendario actual, su vencimiento es el domingo 31 de julio, 2022 por lo que no favorece a los contribuyentes.

**Resolución:**

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales y después el análisis legal correspondiente resuelve.- Prorrogar hasta el lunes 1º. De agosto, 2022 el vencimiento de la amnistía tributaria por ser la fecha de su finalización, un día inhábil. (Art. 124.5 del CPP). “Los plazos que concluyan en domingo u otro día inhábil se entenderán prorrogados hasta el siguiente día hábil.”

**Letra i) Folio 297-300**

Se recibió solicitud del Auditor Municipal, quien solicita enmienda al Acta No. 12 tomo 81 punto No. 6 Correspondencia inciso a) de fecha 13 de junio de 2022. Al respecto **solicita se amplíe la información y se elabore la tabla de viáticos dentro y fuera del país**, debido a que la información a la letra dice: “**Letra a) Folio 213,-La Comisión Municipal de Finanzas informa que ha revisado y realizado las modificaciones respectivas al Reglamento de viáticos, gastos de subsistencia y gastos de viaje para su aplicación en la**



Alcaldía Municipal por lo que solicitan su análisis y la aprobación respectiva. Las modificaciones se han realizado en el Capítulo III, **Artículo 4**, inciso b) relacionado a las zonas geográficas dentro del país No. 1 y en el inciso d) en el periodo de la misión. Sección II **Artículo No. 7** en cuanto a la Tabla de viáticos en lempiras dentro del país y la tabla de viáticos en dólares fuera del país. Y en el Artículo 42 Gastos de Subsistencia en cuanto al valor de gastos por subsistencia. **Resolución:** La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad las reformas realizadas al Reglamento de viáticos, gastos de subsistencia y gastos de viaje para su aplicación en la Alcaldía Municipal.”

**Resolución:**

La Corporación Municipal en atención a la solicitud y después del análisis correspondiente resuelve.- Aprobar la enmienda al punto de Acta Municipal (**Acta No. 12 tomo 81** Punto No. 6 Correspondencia inciso a) de fecha 13 de junio de 2022), agregando a la resolución la información siguiente:

**Artículo No. 4... CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL, ZONAS Y PERIODOS DE VIAJES**

a) Clasificación de personal según categorías de los funcionarios y empleados:

CATEGORIA	DESCRIPCION DEL PUESTO
A	Miembros de la Corporación Municipal, Alcalde Municipal y Vice Alcalde
B	Tesorero Municipal, Secretario Municipal, Auditor Interno Municipal, Jefes de departamento, Coordinadores de Programas y Consultores
C	Asistentes de Departamentos, Auxiliares de Departamentos, Promotores, Educadores, Secretarias, Valuadores y otros.
D	Motoristas, Conserjes, Fotocopias, Aseadores(a), Personal de Servicios, Etc.

b) Zonas geográficas dentro del país:

ZONA	AREA GEOGRAFICA
I	Atlántida: La Ceiba, Tela, Colón: Trujillo. Comayagua: Siguatepeque. Copán: Santa Rosa, La Entrada. Cortés: San Pedro Sula, Choloma, Omoa. Choluteca: San Marcos. El Paraíso: Danlí, Yuscarán. Francisco Morazán: Santa Lucía, Valle de Ángeles, Cantarranas, Distrito Central. Intibucá: La Esperanza. La Paz: Marcala. Lempira: Gracias. Ocotepeque. Olancho: Juticalpa, Catacamas. Santa Bárbara. Valle: San Lorenzo, Nacaome, Amapala. Yoro: Olanchito, Progreso.
II	Los departamentos y cabeceras departamentales no incluidas en la zona uno, tres y el resto de los Municipios del país.
III	Isla de la Bahía.- Gracias a Dios

c) Zona geográficas fuera del país:

ZONA	AREA GEOGRAFICA
I	Centro América, Panamá y Belice
II	Norte América
III	América Insular y Sur América
IV	Europa, Asia, África y Resto del Mundo

**Artículo No. 7...**

**TABLA DE VIATICOS EN LEMPIRAS DENTRO DEL PAIS:**

<b>Categorías funcionarios y empleados</b>	<b>ZONA I</b>	<b>ZONA II</b>	<b>ZONA III</b>
A	1,500.00	1,200.00	3,000.00
B	1,200.00	900.00	2,250.00
C	900.00	600.00	1,500.00
D	600.00	300.00	750.00

**TABLA DE VIATICOS EN LEMPIRAS FUERA DEL PAIS:**

<b>Categorías funcionarios y empleados</b>	<b>ZONA I</b>	<b>ZONA II</b>	<b>ZONA III</b>	<b>ZONA IV</b>
A	330.00	430.00	480.00	330.00
B	280.00	380.00	430.00	280.00
C	230.00	330.00	380.00	230.00

Con relación al apartado de Gastos de Subsistencia (Artículo 42) la Comisión de Finanzas se reunirá de nuevo con el Administrador.

**Letra j) Folio 300**

Se recibió de la Dirección del Instituto Técnico Comalhuacan y Sociedad de Padres de familia, solicitud para que se autorice el cruce de cuentas para pago de impuestos pagados entre la Alcaldía Municipal de Comayagua y la Agencia La Mundial, S.A. a través de la entrega de equipo y materiales de soldadura, electricidad, ebanistería y de hogar utilizado en los talleres del Instituto Comalhuacan para la formación de los jóvenes y del cual ellos carecen.

**Resolución:**

La Corporación Municipal después del análisis legal correspondiente y en virtud de que la Municipalidad únicamente está facultada para contratar empréstito u otras operaciones financieras con cualquier institución nacional, de preferencia estatal; que no se encuentra establecido dentro de su presupuesto anual desarrollar este tipo de transacciones ya que no están establecidas dentro de su planificación, únicamente está destinado el 1% de los ingresos municipales para la ejecución y mantenimiento de programas y proyectos en beneficio de la niñez y de la adolescencia, y no se encuentra contemplado dentro del mismo este tipo de créditos o transacciones, por lo que no es procedente conceder su petición.

**PUNTO No. 7) INFORMES**

**Letra a) Folio 300-301**

Del Auditor Interno se recibió el informe de las actividades realizadas por la Unidad de Auditoría durante el mes de junio del año 2022.

**Resolución:**

La Corporación Municipal lo dio por recibido.

**Letra b) Folio 301**

Del Regidor Rudbel Idail Barahona Ordóñez se recibió el informe de las actividades realizadas durante los meses de enero a junio del año 2022.

**Resolución:**

La Corporación Municipal lo dio por recibido.



**PUNTO No. 8) VARIOS**

**Letra a) Folio 301-302**

Se recibió representación de vecinos de la Colonia Brisas de Humuya Etapa I quienes se presentaron para reforzar el oficio enviado con fecha 15 de julio, 2022 debido a que la Empresa Mercantil denominada Inversiones Aliadas S.A. de C.V. y quien es dueña del Centro Comercial Metroplaza Comayagua ha comenzado a construir una calle con fines comerciales.

En su comparecencia manifestaron que el Patronato de la Comunidad se opone a que la construcción de dicha calle en vista que conecta con la única vía de acceso de dicha colonia y debido a que les ocasionará problemas como: Congestionamiento de vehículos; circulación de camiones con fines comerciales en una calle angosta; alto tráfico que atentará contra la integridad física de familias que salen a caminar causando además intranquilidad e inseguridad para los vecinos.

Por otro lado, solicitan se analice previa petición que habían presentado a este pleno y que consiste en permiso para instalar una caseta con tranca, en el lugar donde se pretende construir hoy en día dicha calle.

En este sentido, solicitan una inspección insitu, no permitir que se abra la calle en mención como vía pública y que finalmente se apruebe la instalación de la caseta y la tranca para seguridad de todos los vecinos de dicha Colonia.

**Resolución:**

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales nombró comisión integrada por la Comisión Municipal Legal y de Tierras y los jefes de Catastro y Planificación y Gestión Urbana, quienes realizarán de manera inmediata la inspección y emitirán dictamen técnico.

**PUNTO No. 9).- CONCESION DE DOMINIOS PLENOS Folios 302**

No se presentaron dominios plenos

**PUNTO No. 10) CIERRE DE SESIÓN Folio 302-303**

La sesión finalizó a las cuatro de la tarde y para Constancia firman. Sello. Alcalde Municipal.- Carlos Miranda C., Vice Alcalde.- Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofía Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°.Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

POR INSTRUCCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE DÉ RESPUESTA A LO ESPECIFICADO EN ESTA RESOLUCIÓN.



*Mirna Maritza Andino*  
**MIRNA MARITZA ANDINO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Cc: Sres. Biblioteca Municipal  
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras  
Cc: Gobernación Departamental de Comayagua  
Cc: Archivo